

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL - PUNO.

Nº 023-2016

26-10-2016.



En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con cinco minutos, del día veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis, en el auditorio de la Dirección Regional de Transportes (por paro de los trabajadores nombrados del gobierno regional de Puno), a convocatoria del Consejero Delegado CPC Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Héctor Mochica Mamani, Quispe, Consejero Leónidas Andrés Cano Ccalla, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Eddy Uriarte Chanbilla, Consejero Gumercindo Romero Cruz. Consejero Emilio Torres Patana.

Asiste, el abogado Melanio Rivas Enriquez, Secretario Técnico del Consejero Regional del Gobierno Regional de Puno, procede con el llamado de la asistencia de los consejeros habiendo quórum correspondiente de reglamento, el señor consejero delegado da por iniciado la sesión dando la bienvenida a los Consejeros. Seguidamente da a conocer sobre la agenda para el día de la fecha.

PUNTO N° 01:

Consejero delegado; solicita dispensa de la lectura del acta anterior de fechas; 04 y 24 de octubre del 2016, por situación de que el local del consejo regional de Puno está cerrado por toma de local de los trabajadores nombrados del gobierno regional de Puno, donde el acta elaborada está en la oficina dentro del local institucional, no se puede sacar por encontrarse cerrada, por lo tanto solicito la dispensa de la lectura del acta al mismo tiempo pone en consideración del pleno.

Consejero Merce; que no es culpa del señor secretario técnico, como se encuentra cerrada dentro del local institucional el acta, debe dispensarse la lectura del acta.

Consejero Hugo Huaca, que casualidad el día de hoy precisamente no lea el acta.

Consejero delegado; el acta está elaborada está en la oficina de secretaria del consejo regional que el día de hoy se encuentra cerrado.

Consejero Eddy; puedo pensar esto sería una negligencia o lo habría hecho a propósito el secretario técnico.

Consejera Zaida; no es culpa de nosotros, quien pide que se dispense la lectura del acta porque se está dilatando, se debe comenzar con la agenda para el día de fecha, se citó a los señores directores de UGELs y director de la DREP para expongan su plan de trabajo.

Consejero delegado; se someterá a votación dijo.

Consejero Leonidas; no he sido comunicado respecto del local donde se iba llevar a cabo la sesión, por lo tanto solicito se me considere en la asistencia. Consejero delegado ha sido comunicado a sus correos electrónicos oportunamente

Consejero delegado; pone en consideración a los consejeros que están de acuerdo con la dispensa de lectura del acta sírvanse levantar la mano.

Dispensa del acta 05 votos
Contra 07

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger Cesar Apana Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luis Enriquez Rivas
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

Consejero delegado; en la próxima sesión se leerá el acta solamente se está dispensando la lectura.

Consejera Yaquelin; dijo estaba haciendo maniobra, dijo que se debe suspender no haberse dado la lectura del acta, consejero delegado aclara en que parte del RIC dice que debe suspenderse si no se lee el acta.

PUNTO Nº 02: SE TIENE EL OFICIO Nº 149-2016-GR.PUNO/CRP, QUE EL CONSEJERO DELEGADO, REQUIERE MEDIANTE OFICIO PARA REITERAR CITACION A DIRECTORES DE UGELs A SESION DE CONSEJO PARA EL DIA MIERCOLES 26 DE OCUBRE DEL 2016, PARA QUE CONCURRAN EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL PARA QUE LOS 14 DIRECOTRES DE UGEL INFORMEN DEL PAL DE TRABAJO PARA LOS PROXIMOS TRES AÑOS.

PUNTO Nº 03; SE TIENE EL OFICIO Nº 150-2016-GR.PUNO/CRP, QUE EL CONSEJERO DELEGADO, REQUIERE MEDIANTE OFICIO PARA REITERAR CITACION AL DIRECTOR DE LA DREP A SESION DE CONSEJO PARA EL DIA MIERCOLES 26 DE OCUBRE DEL 2016, PARA QUE CONCURRA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL PARA QUE EXPONGA ANTE EL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO DE SU PLAN DE TRABAJO Y OTROS.

Consejera Yaqueline; quien dijo que los seis consejeros que no estaban presentes en día 24 de octubre del 2016, no asistieron por una mala de comunicación, que se considere en agenda sobre el documento de nulidad que presentamos por mesa de partes del consejo regional, esto que conste en acta. El mismo que quedó aclarado.

Consejero delgado; cede uso de la palabra al director de la DREP; inmediatamente puso de conocimiento del motivo de la no concurrencia a la primera citación, porque el suscrito como director de la DREP tenía un trabajo de taller de inclusión educativa en la ciudad de Arequipa para esa fecha, igualmente los señores directores de las del departamento de Puno asistieron a la ciudad de Lima para asistir a una reunión de trabajo con el ministerio de Educación eso fue el motivo la no asistencia a la primera citación los documentos sustentatorios hemos presentado por mesa de partes del consejo regional; luego paso a exponer mi plan de trabajo ante pleno del consejo regional de Puno.

Consejero delegado; dijo; que este pedido al final de la exposición de los señores directores de UGELs y director de la DREP se pondrá en consideración del pleno.

Profesor Luis Albino Chalho Mamani Director Regional de educación de Puno, pasa a dar resumen de exposición de su plan de trabajo al 25 de octubre del 2016;

Consejero delegado; hemos escuchado la exposición para lo cual parre a efectuar ronda de preguntas:

Walter Paz Quispe; no se está trabajando en tema regional; no ha escucha tema de regional como PSR, asimismo existen desfalco generalizado en PELA, DEVIDA EXISTEN TEMA SOBRE VALORACION EN TEMAS DE JUEGOS DEPORTIVOS, PARA HOSPEDAJE, ALIMENTACION ESTADIA; sin embargo, se ha adquirido implementos deportivos con precios sobre valuados, uno de los beneficiados habría sido esposa del señor gobernador regional Amelia Huanca, de la señora Rosa Laura por la adquisición de 565 camisetras, eso era para el administrador por la suma de cuatro mil soles como presunta coima; existen Judith Miranda Salas, cumple labor de oficinista de la UGEL Puno, ella es esposa de del consultor Adam Urquizo, me gustaría que retorne a su plaza de origen. Docentes que trabajan en la nocturna y también trabajan de día, por que cobran doble o sino que lo desmientan.

Consejero Emilio Torres Parana; hay un problema en el IST de Acora, el director Jara ha hecho destaque de la especialidad de salud de Ayaviri a Acora, en su gestión del director Jara, ese tema debe resolverse

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL LAMPA

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
C. Apiana Quispe
CONSEJO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



para que retorne de Acora a Melgar es decir a su plaza de origen. Hay injerencia de parte de los consultores como el señor Humala, para favorecer para concurso de directores de UGEL, ¿cuándo se entere actos de corrupción si se entera qué medidas va tomar dijo, además dijo que debe hacer conocer a los miembros del comité de evaluación a todo los consejeros para fiscalizar.

Consejero Leoncio; quiero hacer recuento, porque ha sido desahogado de la dirección regional de educación el profesor Felipe Carpio Miranda. No lo he escuchado sobre deuda social, mediante el consejo regional hemos aprobado para que se pague deuda social, asimismo no se ha dicho nada respecto del PER que ya está aprobado por el consejo regional, respecto de los bonos porque no se prioriza una parte a las deudas sociales.

Consejero Uriel; ¿Que injerencia tiene la asociación pro EDUCA? Becarios.

Consejero de San Antonio de Putina; que se incluya en planilla del sector educación de la institución educativa de trapiche que en la actualidad está pagando la Municipalidad de Ananea, espero que mantenga su autonomía, en la actualidad la infraestructura educativa del cerro lunar está abandonada solicitaría que se concluya.

Consejero Mochica; en Pampayanamayo los alumnos están recibiendo enseñanza en aulas no adecuadas las aulas se están cayéndose, en Putinapunco, San Juan del Oro y San Juan de Putinapunco, como estará la deuda social.

Consejero Leonidas; el señor Gregorio Valdez es inoperante no atiende caso de deudas sociales se niega atender. Con eso se ha concluido la primera Ronda dijo consejero delegado; **luego responde el director regional de educación de Puno.**

Dirección Regional de Educación de Puno; quisiera pedirle que me alcance los medios probatorios caso de corrupción de PELA, por no tener información todavía he estado manteniendo en el cargo algunos directores, con los medios probatorios que me alcance estaré tomando las acciones más urgentes. Sobre PIRDAIS; si efectivamente se ha encontrado malos manejos por esa razón en esa institución ya he cambiado al coordinador. Referente a los juegos escolares; con 330 folios el día 23 de setiembre del 2016 ya he evacuado a la oficina de control interno de la DREP, asimismo mediante directiva estaremos ejecutando respecto de los destacados para poder ejecutar en la DREP y UGELS, si el señor Florencio Cartagena si se comprueba que está involucrado en actos de corrupción inmediatamente tendrá que retirarse del cargo de confianza, respecto de Jesús Condori, ha incurrido en ese error apenas que me he enterado a través de nota de prensa, el mencionado señor es coordinador tiene un asistente y su coordinador adquisición de 3000 mil polos el ganador es su familiar que ha sido avalado, igualmente se remitirá a la oficina de control interno eso es referente a la pregunta del Consejero Walter paz.

Sobre abastecimientos; estoy esperando la directiva para efectuar desplazamiento de personal que esta enquistado en esos cargos que estarían involucrando en colusión. Sobre el JAE Caso Percy Vásquez no tengo conocimiento estaré enterándome para tomar acciones inmediatas, referente de la servidora Yudith Miranda, que estaría con un mandato judicial y si esto no es así inmediatamente, tomaré la decisión para que retorne a su plaza de origen. Sobre pago de becarios, está siendo asumido por las UGELS. El PER tiene que estar de acuerdo a la real necesidad del sector educación. Los destacados los docentes que están cumpliendo función administrativa tendrán retornar a su plaza de origen, sobre doble sueldo sino hay incompatibilidad horaria está permitido para hacer docencia. Sobre cartillas de información caso de fronteras no tengo conocimiento estaré tomando conocimiento y actuaré, Sobre el pedido de Emilio Torres Patana, los destacados estaré evaluando para que retorne a su plaza de origen, sobre fronteras tomaré las acciones inmediatas, referente del concurso de especialistas y el comité de evaluación de directores estaré comunicando por secretaria técnica de consejo regional tanto de las 14 UGELS y de la DREP, referente de la evaluación de los señores directores la ley N° 370-2016-SG-MINEDU

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz-Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luzmila Apurta Quispe
CONSEJERA REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Luzmila Apurta Quispe
CONSEJERA REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

estoy en la obligación de trabajar coordinare con los diferentes directores de las UGELs, está mal que en el local institucional de las mercedes están alquilando a un circo esto está mal, el trabajo de la educación inicial se está ejecutando en su parte final se encuentra. Respecto al pedido de la consejera Yaqueline estaré presentando por mesa de partes del consejo regional para presentar mi informe detallado. Respecto de la deudas sociales se está trabajando con el ministerio de educación y el MEF sobre el 30% preparación de clases, referente de los dos libros estaremos impulsando al próximo año 2017, sobre destaques si hay malos manejos en cuanto a destaques estaré corrigiendo. Las metas estamos en forma regular, vía secretaria técnica estaré haciendo llegar lo que me ha llegado del ministerio de educación.

Siendo 12: con 50 minutos vamos otorgar un cuarto intermedio de una hora estaríamos retornando a las 2:00 de la tarde.

Director de la DREP solicita que se le facilite el rol de participación de cada uno de los directores de UGELs sepan en que turno les toca, frente a ello el consejero delegado dio a conocer de la siguiente: 1) UGEL PUNO, 2) UGEL CHUCUITO, 3) UGEL SAN ROMAN, 4) UGEL LAMPA, 5) UGEL MELGAR, 6) UGEL AZANGARO, 7) UGEL HUANCANE, 8) UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA 9) UGEL SANDIA, 10) UGEL CARABAYA, 11) MOHO, 12) UGEL SANDIA, 13) UGEL YUNGUYO 14) UGEL COLLAO, cada director tendrá 10 minutos para poder exponer su plan de trabajo.

Siendo horas 2:00 con 04 minutos se reinicia con sesión, consejero delegado dispone para que efectúe el llamado de la asistencia de los señores consejeros y contando con el quórum correspondiente.

Consejero delegado; luego pasa a invitar a los señores directores de las UGELs para que puedan exponer por el lapso de 10 minutos cada Director de UGEL del cual quedará en audio y video grabado luego primeramente expone: 1.- El profesor David G. Cornejo Mamani director de la UGEL Puno, 2.- El profesor, José Gabriel, Director de la UGEL Chucuito, 3.- El doctor Julio Antonio Jara Aguirre Director de la UGEL San Román, 4.- la licenciada María Antonia Valencia Laruta, Directora de la UGEL Lampa, 5.- el Profesor Pedro Roberto Enríquez Yana, Director de la UGEL Melgar, 6.- el magister Fredy E. Paredes Astrulla, Director de la UGEL Azángaro, 7.- magister Genaro Sanizo Mamani, Director de la UGEL Huancané, 8.- El profesor Wilfredo Chura Alejo Director de la UGEL San Antonio de Putina, 9.- el magister Abraham Idme Mamani, Director de la UGEL Carabaya, 10.- el magister Esteban Curo Zapana; Director de la UGEL Crucero, 11.- el profesor Manuel Jaime Apaza Sucasaca Director de la UGEL Moho, 12.- el magister Fredy Hernán Olazabal Salluca director de la UGEL Huancané, 13.- licenciado Efraín Condori Rivera, Director de la UGEL Yunguyo, 14.- licenciado Germán Huanacuni Quispe Director de la UGEL Collao llave; quienes expusieron sobre temas de aprendizaje entre otros para que los señores consejeros hagan las preguntas respectivas.

Consejero delegado; sostiene al pleno del consejo regional para indicar que atentamente se ha escuchado la exposición de los 14 directores de UGELs vamos entrar a rol de preguntas por los consejeros, sin embargo se llama la atención al consejero Hugo Huaca por intermedio del consejero delegado por haberse ausentado por mucho tiempo en reiteradas veces, para la próxima se aplicará el reglamento interno, los consejeros que han salido han pedido permiso. Luego se concede el uso de la palabra a cada uno de los consejeros que quieran hacer pregunta, interrogante por el lapso de tres minutos.

Consejero Walter Paz; la mayoría de los directores han hablado plan de corto plazo, pero sin embargo no han centralizado en temas de corrupción que se está dando en las UGELs, no hay plan de anticorrupción ni siquiera hay rendición de cuentas, en las UGELs hay una crisis de los órganos de control interno, que solamente están cubiertos por abogados docentes vía destaque que ellos son manipulados, que se debe solicitar a contraloría general de la república remitan desde Lima para que regularicen que pertenezcan al sistema, no se ha hablado COPARE, COPALE, en la UGEL Puno hay una



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apana Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
M. Z. Lechini
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

denuncia de encubrimiento contra un docente trabajaba en la universidad Cesar Vallejo y a la vez en su institución en la misma hora, en Chucuito Juli hay una malversación de fondos ya debió tomarse una decisión, en San Román hay un ex director de gestión pedagógica, se dedica a trabajar en una institución educativa privada y cuando quiere va a la UGEL San Román ojalá que no sea cierto este docente debe retornar a su centro de trabajo, hay adquisiciones sobrevaloradas hay que controlar, en Lampa hay intromisión de un familiar directo ojala que no se a cierto, en Azángaro hay intromisión del familiar del gobernador regional, en Sandia hay mal uso de la camioneta de la institución y combustible se debe solicitar auditoria, en Yunguyo el ex jefe de personal de Chucuito este señor ha trabajado sin tener título profesional ahora le han premiado a Yunguyo, en el Collao, tema de maltrato al personal jubilado un señor MIRAVAL maltrata a los usuarios se tiene denuncia que para atender a los usuarios tienen pagar.

Consejero Merce; quien saluda al profesor Wilfredo Chura Alejo, quien hace llegar una queja que actualmente el profesor Orlando Quiza Ticona de la IES de Ananea actualmente trabaja como Sub Gerente de desarrollo Social, se sabe supuestamente estaría asistiendo a su centro de labor solcito investigación, asimismo en San Antonio de Putina hay profesores abandonando a su plaza de origen se destacan para laborar en la sede de la UGEL solicita que se investigue.

Consejero Hernán Vilca; solicita informe detallado tema de Crucero.

Consejero Emilio Torres; sostiene que profesores han abandonado su centro de trabajo y se han destacado que acciones han tomado los directores de UGELs tema de personal, procesos administrativos en Moho, SUTEP pide reestructuración de la UGEL Moho.

Consejero Leoncio; que en los pedagógicos deben enseñar sobre identidad cultural y en los Tecnológicos industrias alimentarias de eso no se hablado sostuvo.

Consejero Gumercindo; los profesores de la jurisdicción de la UGEL Yunguyo no reciben frontera ni rural, en la oficina de administración no se encontraría personal calificado, que hay de dos profesores que quisieron nombrarse sin requisitos eso en qué estado esta, profesores no estarían cumpliendo su horario de trabajo.

Consejero Mochica; sugiere al director de la DREP y UGELs, debe revertirse la institucionalidad, Humala influye mucho, en Sandia en CAS labora sobrino de uno de los miembros de la comisión, con presupuesto de Crucero trabaja en otras instituciones.

Consejero Apana; rendimiento académico bajo habría en la UGEL San Román, no acompañan medios probatorios enviados a OCI.

Consejero Eddy Uriarte; un director está en una oficina privada en horas de su trabajo, exige cumplimiento de proceso administrativo.

Consejero Leonidas; pareciera que es un refugio de docentes en la parte administrativa, abusos sexuales, cobro indebido, no se ha visto sanciones o destitución, son premiados a la UGELs y la DREPy a II.EE se debe corregirse, no se toca tema de infraestructura, formación docente y administrativa.

Consejera Zaida; en Paratia docentes van a laborar martes regresan jueves debe ser corregido, con oficio deber entregado las ordenanzas en temas de educación se debe cumplir con el horario de trabajo.

CONSEJERO DELEGADO; PONE DE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS UGELS PARA QUE PUEDAN RESPONDER POR EL LAPSO DE TRES MINUTOS PARA EN FORMA PUNTUAL PUEDAN RESPONDER LAS INTERRGONTES DE LOS CONSEJEROS:

Gobierno Regional Puno
Zaida Huidobro Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Gobierno Regional Puno
Abog. Roger C. Apana Ortizpe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

Gobierno Regional Puno
Abog. Roger C. Apana Ortizpe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

Gobierno Regional Puno
Abog. Roger C. Apana Ortizpe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

Gobierno Regional Puno
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL

Gobierno Regional Puno
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

Director de UGEL Puno; en temas de corrupción estaremos combatiendo, hará rendición de cuentas se reunirá con 14 Alcaldes, los especialistas serán seleccionados por concurso.

Director de Chucuito; respuesta a consejero Walter que en la actualidad se está trabajando con peritaje contable, remitirá informe al CRP, sobre CEPLAN y otros haré atención preferente.

Director de la UGEL San Román; pedirá informe del horario de trabajo del docente destacado del horario de trabajo al mismo tiempo averiguara sobre trabajo en dos instituciones, se sancionará a los que incurrir en faltas, el POI se está trabajando para el año 2017.

Director de la UGEL Lampa; respecto de intromisión familiar, me están relacionado con mi esposo, me acompaña por mi mal congénito, un docente quería que lo contrate a su familiar del cual no accedí seguramente por venganza me indispono.

Director de la UGEL Melgar; no podemos avalar acosos sexuales, incumplimiento de funciones de directores se ha sancionado a directores que no han cumplido con ejecución de presupuesto de mantenimiento de locales escolares.

Director de UGEL Azángaro; sobre presunta intromisión familiar del gobernador regional no es cierto, debo informar en la institución educativa Toturcuyo se ha producido hurto de bienes de la institución, se ha remitido al OCI para su investigación.

Director de la UGEL Huancañe; se ha implementado una serie de acciones, sería bueno que se imprimiría a través del consejo regional de Puno.

Director de la UGEL San Antonio de Putina; quien dijo aprendemos de nuestros errores, su lema es cero corrupción, sobre caso de Donato Quiza Ticona tiene derecho dos años de licencia. No tengo conocimiento sobre abandono.

Director de la UGEL Carabaya; mi trabajo es visitar lugares lejanos, zonas de frontera, Azaroma Puerto Maldonado.

Director de la UGEL Crucero; hay problemas caso de corrupción, ministerio público está archivando casos de violación.

Director de la UGEL Moho; felicita observación hecha por los señores consejeros se está aperturando a directores que no ha cumplido con la ejecución de presupuesto de mantenimiento de locales escolares.

Director de la UGEL Sandía; sobre uso indebido de la camioneta quisiera que me brinde información.

Director de la UGEL Yunguyo; jefe de personal que me facilite documentos de corrupción el consejero Walter me alcance oportunamente, observación del consejero Gumercindo las asignaciones no están considerado para este año recién para el año 2017, docentes ha sido llevados para ocupar cargo administrativos ejecutaré en noviembre los actuados acompañara.

Director del Collao llave; agradece y felicita que el consejo regional saque en temad de educción, encontró tres casos irregulares de CAS se recomendó se deje sin efecto, sobre maltrato de usuario no me agrada.

Finalmente Director de la DREP; me relacionan con el movimiento político PICO, solo he sido invita por el señor Gobernador regional, hice cambio de Asesor Jurídica, Jefe de AGI, solicita al consejo regional que le apoyen con directiva para desplazamiento de personal.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydeez Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPÁ

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Rosa C. Apiana Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Melanio A. Rivas Enriquez
SECRETARIO TECNICO DEL
GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALEZ
CONSEJERO DELEGADO



Consejero Leonidas; el consejo regional ya hizo alcance sobre fronteras vivas con A.R.Nª 07-2016, moción de ordenanza regional sobre situación de emergencia de infraestructura educativa

Consejero Emilio; tenemos caso Perú Bolivia.

Consejero Mochica; que los directores vienen por concurso ojalá que trabajen en bien de la gestión de cada uno de los directores de UGELS.

Consejero Hernán Vilca; se debe incidir en el tema del PER, ojala que se rinda pleitesía al asesor Humala.

Consejero Delegado; a través de secretaria técnica del consejo regional estaremos remitiendo a la DREP sobre retorno de destacados y otros, estaremos apoyando si fuera así el CRP en pleno está apto en respaldar y si no es así, estaremos responsabilizando; por despacho de secretaria Técnica se tramite. Por lo demás se agradece por su presencia de los señores directores de UGELS y director de la DREP.

Consejero Emilio; por intermedio del consejero delegado solicita que se ponga en consideración al pleno del consejo regional para declarar de interés regional sobre la actividad de acción cívica Multinacional Tíli Perú – Bolivia.

Consejero Hernán; apoya.

Consejero delegado; ponen en consideración al pleno del consejo regional; y al mismo indica que los consejeros regionales que estén de acuerdo síganse levantar la mano mediante acuerdo regional se apruebe dicho pedido.

De acuerdo votan todos los presentes.

Consejero Leonidas; solicita que se escuche de una quejosa sobre el caso exclusión de nombramiento de REDES Huancañé, consejero delegado pone en consideración del pleno para que solamente se escuche.

Consejero Hernán Vilca; que se le otorgue 3 minutos. Exposición se ha escuchado que en una primera resolución aparece su nombre de nombramiento y en la última resolución se le habría excluido su nombramiento.

Consejero delegado; quien dijo el director de la DIRESA ha sido censurado en todo caso sería citarlo al nuevo director de la DIRESA y directores de REDES.

Siendo 18:58 se levanta la sesión.

W

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Melarín A. Rivas Enriquez
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 MVZ. León
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Leonidas Momeni Daza
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Rogelio Apaña Quispe
 CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

CONSEJERO REGIONAL

SOVV. CR - PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Zaida Haydee Ortiz Vilca
 CONSEJERA REGIONAL
 LAMPA

Consejero Rogelio

*consejero regional
 El curso*

Alfonso